Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
845 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE	CC	30507803

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.	CAQUETA - *FLORENCIA* *GT CAQUETA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
845	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	nforme de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales – Agosto Durante el mes de agosto, se desarrollaron diversas acciones en el marco de la atención psicosocial, orientadas al acompañamiento de personas en proceso de reintegración, con el objetivo de fortalecer su bienestar emocional y social. Atenciones Psicosociales Atención individual a persona en proceso de reintegración – Municipio de Florencia El caso fue reportado por la profesional reintegradora mediante comunicación por WhatsApp. La atención se llevó a cabo en las instalaciones del Grupo Territorial Caquetá. Durante la sesión, se propició un espacio de confianza que permitió brindar contención emocional. Se ofreció psicoeducación sobre la importancia de acceder al sistema de salud a través de la EPS para recibir atención psicológica especializada. Además, se abordaron los cambios en las dinámicas familiares que están impactando negativamente su proyecto de vida, así como el uso excesivo del tiempo libre en actividades de ocio, lo cual ha generado dificultades en los ámbitos laboral y personal. La atención fue registrada en el sistema ARPA bajo el código SAL AIN el día 6 de agosto. Atención psicosocial de pareja Se brindó acompañamiento psicosocial a una persona en proceso de reintegración que, tras la aplicación del tamizaje en salud mental, solicitó apoyo en el contexto de pareja. La intervención se centró en abordar las diferencias en los roles dentro del hogar, promoviendo el diálogo y la comprensión mutua. Esta acción se realizó el 25 de agosto. Estrategia de Sensibilización para el Acompañamiento Psicosocial Ante la baja demanda de servicios de acompañamiento psicosocial, el 26 de julio se implementó una estrategia de sensibilización dirigida a los profesionales facilitadores y reintegradores. Se les compartieron infografías informativas por correo electrónico, con el propósito de fomentar la vinculación de la población en proceso de reintegración a los espacios de atención psicosocial. Esta estrategia tiene como objetivo principal generar conciencia sobre la relevancia de participar en procesos individuales de atención psicosocial breve. Se busca motivar a los firmantes del Acuerdo de Paz y a sus familias a involucrarse activamente en espacios que promuevan el bienestar emocional, relacional y social. El acompañamiento psicosocial no solo permite abordar situaciones de vulnerabilidad emocional, sino que también fortalece habilidades personales, familiares y comunitarias, contribuyendo al desarrollo de planes de vida sostenibles y significativos. En este sentido, se enmarca dentro del eje temático de bienestar psicosocial del Plan de Reincorporación Individual, como una herramienta clave para la consolidación de procesos de reintegración exitosos y duraderos.
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Gestión Institucional – Fundación Shemá Centro de Escucha y Acompañamiento Psicológico Durante el mes de agosto se realizó gestión institucional con la Fundación Shemá – Centro de Escucha y Acompañamiento Psicológico, con el propósito de fortalecer las acciones de atención psicosocial dirigidas a las personas firmantes del Acuerdo de Paz y aquellas en proceso de reintegración. Esta articulación busca ampliar las oportunidades de acceso a espacios de escucha activa, contención emocional y acompañamiento terapéutico en el territorio. La Fundación Shemá, ubicada en Florencia, Caquetá, es una iniciativa respaldada por la Arquidiócesis local, que ofrece servicios gratuitos en tres líneas principales: formación, espiritualidad y sanación emocional. Su enfoque se basa en el poder curativo del diálogo y la escucha, brindando atención psicológica individual y grupal, talleres de salud mental, retiros espirituales, y espacios de oración. El equipo está conformado por profesionales en salud mental, miembros del clero y voluntarios capacitados, todos guiados por principios de fe y compromiso social. Como parte de esta articulación, el día 29 de agosto se llevará a cabo la actividad denominada “Café Escucha”, un espacio de atención individual diseñado para promover el bienestar emocional de los participantes, mediante el diálogo reflexivo y el acompañamiento profesional. Esta actividad está dirigida a personas firmantes del Acuerdo y en proceso de reintegración que deseen participar voluntariamente. Adicionalmente, el día 26 de agosto, se compartió con los profesionales facilitadores y reintegradores, a través de correo electrónico, información detallada sobre los servicios ofrecidos por la Fundación Shemá, con el fin de facilitar la remisión de casos y promover la participación activa de la población objetivo en estos espacios de atención.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
845	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: En el marco de las acciones orientadas a transversalizar el enfoque diferencial de curso de vida, se han desarrollado estrategias que reconocen y atienden las particularidades de los distintos grupos etarios: niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores. Estas acciones buscan garantizar una atención integral, contextualizada y pertinente para la población sujeta de atención en el municipio de Florencia, Caquetá, en el contexto del proceso de reincorporación. Diseño y Aplicación de Guía Metodológica Como parte de las actividades priorizadas bajo los códigos 1.1.2.1.1.1 y 1.1.2.1.1.2, se diseñó y se orientó para la aplicación de la guía metodológica específica para la atención de una persona mayor residente en el municipio de El Paujil. Esta herramienta fue elaborada con base en los lineamientos del enfoque diferencial de curso de vida, adaptándola a las condiciones socio-territoriales y a las características particulares de la población atendida. La aplicación de la guía se realizó mediante orientación virtual a través de la plataforma Teams, dirigida a la profesional facilitadora encargada del caso. Esta intervención permitió fortalecer el abordaje psicosocial desde una perspectiva integral, reconociendo las necesidades específicas de las personas mayores en proceso de reincorporación. En seguimiento al eje temático de acompañamiento para el bienestar emocional, se realizó atención psicosocial a una persona en proceso de reincorporación que actualmente se encuentra en la fase inicial de su Plan Integral de Reincorporación (PRI). La actividad se desarrolló en las instalaciones del Grupo Territorial Caquetá, con registro de asistencia mediante dispositivo biométrico, lo que garantiza la trazabilidad, formalidad y sistematización del proceso. Acompañamiento Técnico y Pedagógico Desde mi rol como contratista, he brindado acompañamiento técnico y pedagógico continuo a los profesionales facilitadores y reintegradores, con el objetivo de fortalecer el abordaje metodológico de las acciones contempladas en el PRI, en los ciclos iniciales y planes anuales del proceso. Este acompañamiento se ha enfocado en asegurar la incorporación efectiva de los principios del enfoque diferencial de curso de vida en cada etapa del proceso de reincorporación. Se han priorizado los casos reportados por los profesionales en territorio, así como aquellos identificados mediante seguimiento técnico, garantizando una atención ajustada a las realidades individuales y comunitarias. Las orientaciones brindadas se han realizado conforme a los lineamientos emitidos por la coordinación, asegurando coherencia metodológica, pertinencia territorial y enfoque de derechos. Asimismo, se ha promovido el fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo territorial, mediante espacios de retroalimentación, asesoría directa y acompañamiento en la implementación de herramientas metodológicas.
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	Durante el presente mes se llevaron a cabo seis tamizajes en salud mental, como parte de las acciones orientadas a fortalecer el bienestar psicosocial de la población en proceso de reintegración. Cada uno de los participantes fue informado previamente sobre el procedimiento mediante la lectura del consentimiento informado, el cual fue aceptado y firmado, permitiendo así la aplicación del instrumento de tamizaje. Una vez finalizado el proceso de evaluación, se realizó la devolución individual de resultados, brindando orientación psicosocial según las particularidades de cada caso. A continuación, se relacionan los códigos de las personas a quienes se les aplicó el tamizaje: •0646-16 •0698-16 •0234-18 •S0076-2025 •0283-25 •S0067-2025 Metodología y Registro Cada encuentro para realizar la EMP tuvo una duración aproximada entre una hora a dos horas, durante las cuales se desarrollaron las siguientes actividades: •Diligenciamiento del formato de consentimiento informado. Aplicación del instrumento de tamizaje, registrando las respuestas tanto en formato físico como en el sistema SIRR. Revisión inmediata de la hoja de respuestas para validar los resultados. Devolución personalizada de los hallazgos al participante. Registro de la asistencia en el sistema ARPA, utilizando los códigos EMP y EMP-R. Cobertura Territorial De los seis tamizajes realizados: tres se llevaron a cabo en el municipio de San Vicente del Caguán, para lo cual se realizó la solicitud y legalizó el respectivo desplazamiento. Tres se realizaron en el municipio de Florencia.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
845 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

			Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas para el presente mes, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas del equipo de reintegración, con el proceso de atención diferencial, que busca garantizar una atención integral, contextualizada y centrada en las trayectorias individuales de las personas en proceso de reincorporación. 1. Socialización de la Caja de Herramientas para la Atención Psicosocial En atención al seguimiento realizado a las profesionales reintegradoras y al compromiso adquirido con la coordinación, se desarrolló la socialización de la Caja de Herramientas para la Atención Psicosocial, elaborada por mí. Esta herramienta contempla los 11 ámbitos del proceso de atención diferencial: •Desarrollo personal •Familia •Jurídico y legal •Salud •Seguridad •Social y comunitario •Cultura de la legalidad •Productivo •Habitabilidad y vivienda •Educación •Educación para el trabajo y desarrollo humano La caja de herramientas fue diseñada con el propósito de orientar y enriquecer las atenciones psicosociales, promoviendo una intervención integral y sensible al contexto territorial y a las necesidades particulares de cada participante. 2. Entrega y Aplicación Práctica La socialización se realizó el día 14 de julio, en un espacio de trabajo colaborativo con la participación de las profesionales reintegradoras y la asesora de ruta. Durante este encuentro, se presentó el contenido metodológico de la herramienta y se entregó el material físico y digital correspondiente. Como parte de la jornada, se desarrollaron actividades prácticas incluidas en la caja de herramientas, con el fin de facilitar su comprensión y apropiación. Estas dinámicas permitieron ejemplificar el uso de los recursos metodológicos en contextos reales de atención, promoviendo el aprendizaje experiencial y el fortalecimiento de habilidades técnicas. 3. Aplicación de la Metodología y Espacio de Retroalimentación Posterior a la socialización, se evidenció que las profesionales reintegradoras comenzaron a aplicar la metodología compartida en sus procesos de atención psicosocial. Este avance fue abordado y validado durante el Comité de Reintegración realizado el 26 de agosto, espacio en el que se generó un diálogo técnico para despejar dudas, compartir experiencias de aplicación y fortalecer el uso de la herramienta en territorio. Durante el comité, se destacó la utilidad de la caja de herramientas como instrumento facilitador para la atención psicosocial diferencial, y se reafirmó el compromiso del equipo de reintegración con la implementación efectiva de los lineamientos metodológicos. Este espacio permitió consolidar acuerdos sobre el seguimiento técnico y pedagógico, así como identificar oportunidades de mejora en la aplicación de la estrategia. 4. Propósito y Alcance de la Iniciativa El propósito central de esta iniciativa es enriquecer los encuentros psicosociales, dotando al equipo de reintegración de herramientas concretas que les permitan dinamizar sus atenciones y hacerlas más significativas para los participantes. Se busca que, a través de estas estrategias, las personas en atención diferencial (PAD) puedan reconocer el valor de su participación en la ruta de atención, fortaleciendo su sentido de pertenencia y compromiso con el proceso. La implementación de esta caja de herramientas representa un avance importante en la consolidación de prácticas psicosociales sensibles al contexto, al ciclo de vida y a las trayectorias individuales, contribuyendo a una atención más humana, técnica y transformadora, en coherencia con los lineamientos establecidos por la Agencia.
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad	Si	
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	Para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron los siguientes reportes: *Matriz de atenciones psicosociales breves realizadas en el mes de julio. *Reporte de EMP realizadas. *Reporte apoyo en el cargue de seguimiento en SIRR de la acción 1.1.2.1.2.1 Vinculación al proceso de acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos de las personas en proceso de reincorporación. Correo enviado a la coordinación el dia 8 de agosto. *Reporte a traves de correo electronico de los casos reportados por Aranda y que fue solucionado en los tiempos establecidos.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
845	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes acciones: Seguimiento a Casos Abiertos y Gestión Interinstitucional Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones orientadas al fortalecimiento del proceso de atención psicosocial y la articulación interinstitucional en el territorio: Durante el seguimiento a los casos abiertos, se identificaron dos situaciones que requieren gestión diferenciada: Caso 1 – Municipio de Curillo: Se continúa con el seguimiento al proceso de traslado de EPS para una persona en proceso de reincorporación. Aunque el traslado aún no se ha efectuado, se encuentra dentro de los tiempos establecidos por el sistema, por lo que no representa una irregularidad. Esta información fue remitida oportunamente al profesional responsable del caso, con el fin de mantener la trazabilidad del proceso y garantizar la continuidad de la atención en salud. Caso 2 – Articulación con Alcaldía: Se presenta una dificultad en la articulación con el profesional asignado por la Alcaldía, quien no ha respondido a las llamadas ni ha dado continuidad al caso de una persona en proceso de reintegración que actualmente se encuentra en situación de habitabilidad en calle. Ante esta falta de respuesta institucional, y en el marco de una reunión sostenida con la profesional de Bio-Salud, se definió buscar alternativas de apoyo con fundaciones locales que puedan brindar acompañamiento psicosocial. Como parte de esta gestión, se solicitó una cita con la Fundación Alcatraz, la cual fue confirmada para el jueves 4 de septiembre, con el propósito de dialogar directamente con el director y explorar posibilidades de intervención en este caso específico.
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	En el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial, se han desarrollado diversas acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional de los funcionarios y contratistas. Estas acciones responden a los lineamientos establecidos por la Agencia y buscan generar espacios de contención, reflexión y fortalecimiento colectivo. Como parte del proceso de planificación, se llevó a cabo una reunión de revisión con la enlace de cuidado psicosocial, en la cual se definieron las temáticas a abordar para el circulo de la palabra que se realizó Aunque el espacio fue breve, permitió realizar ajustes significativos al cronograma inicialmente propuesto. Entre los principales acuerdos, se destacó la modificación de algunas fechas con el fin de priorizar encuentros presenciales sobre los virtuales, reconociendo el valor del contacto directo para fortalecer el vínculo entre los equipos y mejorar la calidad de los espacios de cuidado. En cumplimiento de esta planificación, se brindó apoyo logístico para el desarrollo del Círculo de la Palabra, realizado el 1 de agosto, actividad que tuvo una excelente acogida por parte de los funcionarios y contratistas del GT Caquetá. Las acciones de apoyo incluyeron: •Recepción y adecuación del lugar del encuentro. •Coordinación con el operador logístico. •Recepción y distribución del refrigerio. •Acompañamiento y seguimiento al desarrollo de la jornada. La actividad fue valorada positivamente por la mayoría de los asistentes, quienes manifestaron su agrado por el espacio de cuidado y reflexión. No obstante, se recibió una observación por parte de una persona participante, quien expresó la necesidad de incorporar mayor dinamismo en las actividades. Esta retroalimentación fue comunicada oportunamente a la profesional que lidera la estrategia, con el fin de considerar ajustes metodológicos en futuras jornadas. Posterior al evento, se sostuvo una reunión de evaluación con el equipo de cuidado psicosocial, en la que se revisaron los resultados de la jornada y se proyectó el próximo encuentro, previsto para el mes de octubre. En esta reunión se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo espacios de cuidado emocional, promoviendo metodologías participativas, sensibles al contexto y adaptadas a las necesidades del equipo territorial. Adicionalmente, por directriz de la coordinación, se realizó la revisión de la legalización de desplazamiento de los profesionales facilitadores que residen en municipios participantes de la actividad. Una vez verificados los documentos digitales enviados a mi correo electrónico, estos fueron remitidos al equipo administrativo para dar continuidad al trámite correspondiente.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
845 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Acompañamiento y Seguimiento a Procesos de Reincorporación – Agosto Con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco del presente contrato, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas al acompañamiento técnico y seguimiento de los procesos de reincorporación en los municipios priorizados del Grupo Territorial Caquetá. A continuación, se detallan las actividades ejecutadas durante el mes de agosto: Apoyo al Profesional del Municipio de San Vicente del Caguán Durante el presente mes, se brindó acompañamiento al profesional encargado en el municipio de San Vicente del Caguán, específicamente en el proceso de cargue de seguimiento de las acciones 1.1.2.1.2.1 y 1.1.2.1.2.2 del Plan Anual de Reincorporación. Estas acciones corresponden a la vinculación y participación de personas en proceso de reincorporación en espacios de acompañamiento psicosocial orientados a la construcción de sentidos de vida. La actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la biblioteca municipal, con la participación de 14 firmantes del Acuerdo. Para el desarrollo de la jornada, se aplicó la metodología enviada por la Unidad Técnica Reincorporación (UTR), realizando ajustes específicos en la actividad de apertura con el fin de generar un espacio de confianza y promover la vinculación activa de los participantes. El registro de asistencia se realizó mediante dispositivo biométrico, garantizando la trazabilidad del proceso. Gestión Logística para Actividad Programada en Octubre En preparación para la próxima actividad programada en San Vicente del Caguán el día 17 de octubre, se realizó la gestión correspondiente con el operador logístico. Para ello, se diligenció la matriz de solicitud de servicios y se elaboró la guía metodológica del evento, la cual fue cargada en el canal de Teams creado para el seguimiento de esta acción. Esta planificación anticipada busca asegurar las condiciones técnicas y metodológicas necesarias para el desarrollo exitoso de la jornada, en coherencia con los lineamientos del Plan de Reincorporación.
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Participación en Espacios de Articulación, Seguimiento y Planeación Interinstitucional – Agosto Durante el mes de agosto, se participó activamente en diversos espacios de articulación, seguimiento y planeación interinstitucional, en los cuales se asumieron compromisos específicos desde el rol psicosocial, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de reincorporación en el Grupo Territorial Caquetá. A continuación, se detallan las actividades desarrolladas: 1 de agosto – Círculo de la Palabra Se prestó apoyo logístico para el desarrollo de la actividad, incluyendo la adecuación del espacio, coordinación con el operador logístico y distribución de refrigerios. Como parte del compromiso adquirido con la enlace de cuidado psicosocial, se acordó realizar una reunión preparatoria para definir la metodología del próximo encuentro presencial proyectado para el mes de octubre. 8 de agosto – Comité Primario En este espacio se asumieron los siguientes compromisos: • Acompañamiento a profesionales facilitadores: Se contact a los profesionales que tienen asignados firmantes provenientes de traslados, cuyos Planes Integrales de Reincorporación (PRI) están en fase de elaboración. Se brindó orientación desde el eje psicosocial; sin embargo, los profesionales informaron que los firmantes no seleccionaron acciones de este eje debido al corto tiempo de permanencia en el territorio. • Entrega de documentación a gestión documental: S cumplió con este compromiso el 22 de agosto, remitiendo la documentación generada desde mi rol, conforme a los lineamientos establecidos. • Apoyo a la feria de la Paz: Se participó en reunión con equipo de sostenibilidad económica el 14 de agosto, en la cual se definieron aspectos logísticos relacionados con la ubicación de los firmantes en el stand asignado y la decoración de este. • Solicitud de operador logístico y envío de metodología: E 13 de agosto se diligenció la matriz de solicitud para la actividad de construcción de sentidos en San Vicente del Caguán y se envió la guía metodológica correspondiente por correo electrónico. 10 de agosto – Actividad “Valor de la Integridad” Se participó en el espacio sin que se generaran compromisos desde el rol psicosocial. 13 de agosto – Reunión de Gestión Documental Se adquirió el compromiso de remitir los documentos generados desde mi rol a la técnica de archivo los días 22 y 25 agosto. Este compromiso fue cumplido el 22 de agosto. 15 de agosto – Transferencia Métodos Operativos Acción 1.1.3.1.5 Se participó en el espacio de transferencia metodológica para la acción de acompañamientos psicosociales, sin que se generaran compromisos específicos desde mi rol. 21 de agosto – Comité Primario Se asumió el compromiso de elaborar la base de seguimiento del mes de septiembre correspondiente al eje temático de acompañamiento para el bienestar psicosocial. Esta base fue socializada con los profesionales facilitadores el 25 de agosto a través de Teams. 25 de agosto – Socialización UTR – Línea Estratégica de Reincorporación Política Se participó en la jornada virtual de socialización de acciones a cargo de la Unidad Técnica Regional, sin compromisos directos desde el rol psicosocial. 27 de agosto – Taller “Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional” Se asistió al taller sin que se generaran compromisos desde mi rol. 29 de agosto – Rendición de Cuentas Se participó en el evento institucional de rendición de cuentas, sin compromisos derivados para el componente psicosocial.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
845	-	2025	Mensual	*1/08/2025*	A	*31/08/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista:	Aura Lucia Trujillo Graffe Firmado digitalmente por Aura Lucia Trujillo Graffe	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre:	AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá

Fecha	*31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx